

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11841 LUGO

EDICTO

Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0001905 /2009 referente al deudor Red Industrial de Ferrallas Colaboradoras, Ferrosnet Sociedad Limitada, ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Lugo, 18 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100019566-1